

- El Equipo Local de Seguimiento junto con contratista e interventoría hace el seguimiento al Servicio de Atención Ciudadano.
- Los foros intermedios se realizan cada 2 meses y en ellos se rinde cuentas a la ciudadanía sobre el avance, logros, dificultades y novedades del proyecto.
- En el foro final, se entrega el proyecto a las autoridades locales y comunidad. El contratista e interventor explican a los asistentes las consideraciones que se deben tener para mantener en óptimas condiciones el bien entregado.

¿QUÉ HACEN LOS PARTICIPANTES DURANTE LOS FOROS?

Brindar información, plantear y atender inquietudes, exponer observaciones y recomendaciones y llegar a acuerdos relacionados con el desarrollo del proyecto. De cada foro se deja un acta con toda la información.

¿QUÉ NO SE PUEDE HACER CON LAS AUDITORÍAS VISIBLES?

No está permitido retrasar, impedir o suspender la ejecución de los programas o contratos sobre los cuales recae el control ciudadano, mediante la estrategia de Auditorías Visibles. Si se evidencia una anomalía se deben utilizar los mecanismos de ley para denunciar.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todos los ciudadanos de forma individual o por medio de organizaciones civiles como: Juntas de Acción Comunal, Veedurías, grupos juveniles, asociaciones, etc. que tengan verdadero interés por el desarrollo de su localidad.

SOSTENIBILIDAD... ¡PENSAR MÁS ALLÁ DE LA EJECUCIÓN!

El Fondo Adaptación ha querido utilizar esta estrategia de Auditorías Visibles para el seguimiento a la ejecución de los proyectos, pero también para impulsar acciones que fomenten la apropiación por parte de la comunidad y contribuyan a la sostenibilidad de los proyectos.

SÍGUENOS EN:

-  Fondo Adaptación
-  fondoadaptacion
-  @FondoAdaptacion
-  Fondo Adaptación
-  Fondo Adaptación

AUDITORÍAS VISIBLES DEL FONDO ADAPTACIÓN





El Fondo Adaptación es la entidad creada por el Gobierno Nacional para adelantar la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011, mitigando el riesgo y contribuyendo a la adaptación al cambio climático.

Gran parte de la intervención se traduce en obras públicas, construidas con recursos públicos por lo que es importante que la ciudadanía participe activamente en la vigilancia y control a la ejecución de estos recursos, a través de Auditorías Visibles.

AUDITORÍAS VISIBLES DEL FONDO ADAPTACIÓN

¿QUÉ ES UNA AUDITORÍA VISIBLE?

Es una estrategia del Gobierno Nacional para que los ciudadanos participen en el seguimiento y vigilancia a la inversión de recursos públicos.

¿CUÁLES SON LOS FUNDAMENTOS LEGALES?

Las Auditorías Visibles buscan dar cumplimiento a las normas sobre participación ciudadana, tema respaldado desde la Constitución, donde se manifiesta que el país es una Nación democrática, participativa y pluralista.

¿CUÁLES SON LOS OJETIVOS?

- Impulsar y fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y vigilancia en la ejecución de los recursos públicos.
- Prevenir actos de corrupción, de ineficiencia e ineficacia en el manejo de los recursos públicos, al hacer transparente el proceso de seguimiento.
- Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de los bienes y recursos públicos; sus derechos y deberes frente a la sostenibilidad de los proyectos.
- Buscar que las obras se terminen de acuerdo con las características pactadas en el contrato y en el tiempo establecido para ello.
- Informar a los distintos organismos de control y autoridades locales sobre presuntos actos de corrupción o indebida gestión de los recursos públicos.
- Generar el interés y participación del gobierno local y regional en los procesos de rendición de cuentas.

¿A QUÉ SE HACE SEGUIMIENTO CON LAS AUDITORÍAS VISIBLES?

A los proyectos contratados que están financiados total o parcialmente con recursos públicos.

¿CÓMO SE HACEN LAS AUDITORÍAS VISIBLES?

- Se selecciona una intervención o proyecto sobre el cual se ejercerá vigilancia y control ciudadano.
- Se realizan foros donde participan el contratista, interventor, gobierno local y la comunidad. Uno inicial, otros intermedios de seguimiento y uno final con la entrega del proyecto.

En el primer foro, que se realiza al inicio de la intervención, se conforma un Equipo Local de Seguimiento con integrantes de la comunidad que, junto con el enlace municipal, harán el seguimiento a la ejecución. Se establece el Servicio de Atención al Ciudadano, punto de información a través del cual se informará del proyecto; se ubica el buzón de PQRS y una cartelera que tendrá fotografías y avances.

